



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Jueves, 8 de octubre

Núm. 229

Depósito Legal: Z. núm.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HABILES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 5.386

## ELECCIONES MUNICIPALES

*Relación de Colegios electorales  
de los pueblos de la provincia*

*(Conclusión)*

Abanto. — Casa Consistorial.  
Aladrén. — Oficinas del Ayuntamiento.  
Alfajarín. — Planta baja de las antiguas escuelas nacionales; plaza de España.  
Artieda. — Escuela unitaria de niñas.  
Asín. — Jefatura local.  
Bárboles. — Escuela unitaria de niñas.  
Berdejo. — Casa Consistorial.  
Borja. — Sección 1.<sup>a</sup> Grupo escolar. Planta baja, derecha. — Sección 2.<sup>a</sup> Grupo escolar. Planta baja, izquierda.  
Brea de Aragón. — Escuela nacional de niños número 1.  
Bubierca. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.  
Castiliscar. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.  
Cerveruela. — Casa Consistorial.  
Contamina. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Cuarde de Huerva. — Planta baja del Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros. — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 1.<sup>a</sup>: Colegio Hermanas Mercedarias; General Franco, sin número. — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 2.<sup>a</sup>: Colegio Inmaculada; calle José Antonio. — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 3.<sup>a</sup>: Barrio de El Bayo (escuelas nacionales). — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 4.<sup>a</sup>: Barrio de Pinsoro (escuelas nacionales). — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 5.<sup>a</sup>: Barrio de Sabinar (escuelas nacionales). — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 6.<sup>a</sup>: Barrio La Valareña (escuelas nacionales). — Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 1.<sup>a</sup>: Instituto Segunda Enseñanza; plaza Goya. Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 2.<sup>a</sup>: Escuelas nacionales; calle Cervantes. — Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 3.<sup>a</sup>: Barriada de Bardenas (escuelas nacionales). — Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 4.<sup>a</sup>: Barriada Santa Anastasia (escuelas nacionales). — Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 5.<sup>a</sup>: Barriada de Rivas (escuelas nacionales).

Iserre. — Escuela unitaria de niños.  
Lobera de Onsella. — Escuelas de párvulos.  
Lorbés. — Escuela nacional de niños.  
Luceni. — Sección 1.<sup>a</sup> Escuela nacional de niños número 1; calle Pignatelli, 1. — Sección 2.<sup>a</sup> Escuela nacional de niños número 2; calle Pignatelli, 1.  
Luesma. — Escuela nacional de niños.  
Malanquilla. — Escuela nacional de niños.  
Mianos. — Escuela nacional mixta.

Miedes de Aragón. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Moneva. — Local del Ayuntamiento.  
Navardún. — Escuela de niños.  
Orés. — Jefatura local.  
Oseja. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.  
Pleitas. — Escuela nacional mixta.  
Pomer. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.  
Pozuel de Ariza. — Escuela unitaria mixta.  
Rueda de Jalón. — Escuela nacional de niñas.  
Salvatierra de Esca. — Sala del Juzgado de paz.  
Talamantes. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.  
Tierga. — Escuela de niños.  
Undués de Lerda. — Escuela de niños.  
Vistabella. — Oficinas del Ayuntamiento.  
Zuera. — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 1.<sup>a</sup>: Escuela graduada de niñas. — Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 2.<sup>a</sup>: Escuela graduada de niños. — Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 1.<sup>a</sup>: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. — Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 2.<sup>a</sup>: Juzgado de paz. — Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección 3.<sup>a</sup>: Escuela de niños de Ontinar.

Núm. 5.426

### Junta Provincial de Asistencia Social

Por esta Junta se instruye expediente sobre modificación de los fines de la fundación "Cristóbal Pérez de Gotor", en Tauste, con objeto de destinar sus rentas al sostenimiento de una residencia de ancianos.

Lo que se hace público para que los representantes de la fundación e interesados en sus beneficios puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de cinco a seis de la tarde.

Zaragoza, 2 de octubre de 1970. — El Gobernador civil, Presidente, Rafael Orbe Cano.

Núm. 5.435

### Magistratura de Trabajo núm.1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 56 de 1970, seguido contra "Talleres Ferlour", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un baño de cromo de 1.000 litros brillante. Valorado en 40.000 pesetas.

Un rectificador marca "L. B.", de 10 vacíos 750 amperios. Valorado en 60.000 pesetas.

Seis pilas para los mismos forradas en plástico calorificadas con doce calentadores y seis motores de agitación de 1'5 HP cada uno, excéntricos. Valoradas en 125.000 pesetas.

Total, 225.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Franco, 39, bajo la custodia de don Manuel Baiges Gimeno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 31 de octubre, a las doce horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1970. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 5.408

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en la apelación de los autos a que luego se hará mención, copiados literalmente, dicen así:

"Sentencia número 115. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Rafael Miravete Oms, don Emilio Llopis Peñas y don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de septiembre de 1970. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Excelentísima Audiencia Territorial, en trámite de apelación, los presentes autos incidentales de arrendamientos urbanos, procedentes del Juzgado número 6 de esta capital y seguidos entre partes: de la una, como apelantes y demandados, don Daniel Revuelta del Río y don Juan-Manuel López Lamarca, vecinos de esta capital y de profesión ferroviario y viajante, respectivamente, representados en el recurso por el Procurador don Vicente Aranda Gómara y asistidos del Letrado don José Hernández Pardo, habiendo sido acusada la rebeldía del otro demandado, don Adolfo Tejero Gracia, y siendo la parte instante el Ministerio fiscal, con la especialidad procesal que el mismo lleva consigo, y siendo el objeto de los autos el desahucio de los demandados por la transformación de vivienda en local de negocio, autos que penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación formulado por la parte dicha contra la sentencia que en primera instan-

cia dictó el Juzgado de esta capital, del cual dimanaban estas actuaciones,

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de los demandados comparecidos contra la sentencia que en primera instancia dictó el Juzgado de esta capital de quien estas actuaciones dimanaban, debemos confirmar y confirmamos la recurrida en su total contenido y no hacemos declaración de costas en esta segunda instancia; por la rebeldía del demandado no comparecido notifíquese en forma.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará conforme a lo ordenado y de la que se librá testimonio a sus efectos para ejecución y cumplimiento de la misma y para lo cual y, en consecuencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Pedro Revuelta. — Rafael Miravete. — Emilio Llopis Peñas. — Ricardo Mur Linares". (Rubricados).

Así resulta de su original a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado don Adolfo Tejero Gracia, que viene acusada su rebeldía en estas actuaciones, extiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilustrísimo señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente de Sala, José de Luna.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 5.399

MOTA ENRICH (Luis), de 27 años de edad, soltero, profesor de educación física, hijo de José y María, natural de Igualada, con domicilio desconocido, procesado en sumario que se tramita con el número 122 de 1970,

sobre hurto de 6.000 pesetas a Luis Peralta Gil, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Núm. 5.438

MIÑANA HUERTA (Jesús-Fernando), de 22 años, hijo de Antonio y de Pilar, natural de Zaragoza, soltero, maquinista, con domicilio desconocido, encarado en diligencias preparatorias que se tramitan con el número 42 de 1970, sobre hurto, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.400

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 200 de 1970, a instancia de doña Ascensión Bienvenida Narciso García (viuda de Vicente Sanz, "Tapiicerías Sanz"), representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Rafael Casal Montesinos, mayor de edad, con domicilio en Valencia (Maestro José Serrano, 1), conocido por "Muebles Falsal" su negocio, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 28 de octubre próximo, a las once horas, los siguientes bienes que están depositados en poder del demandado:

1.º Un dormitorio nuevo, completo, de cama de matrimonio, armario de cuatro puertas, comodín y dos mesitas, todo en madera de envero, poliester, clase madera conglomerado. Tasado pericialmente en 14.000 pesetas.

2.º Un tresillo completo, sofá de dos plazas, tapizado en skai color hueso, sin estrenar. Tasado en 8.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma

y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.405

#### JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 321 de 1970, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña Dolores Gimeno Salamero, hija de Plácido y Manuela, viuda de don Sixto Aibar Sabalza, que falleció en Zaragoza el 19 de marzo de 1969, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de dicha causante, así como que han concurrido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo Luisa, María del Pilar y Gloria-Josefa Gimeno Salamero, y sus sobrinos carnales Luis, Antonio y Dolores Gimeno Peg, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que dentro del término de treinta días puedan comparecer en el expediente de referencia para reclamar su herencia.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.267

#### JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 223 de 1970, instados por "Automóviles Zalba", S. L., representados por el Procurador señor García Anadón, contra don Tomás Rivas, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 20 de octubre próximo y a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un turismo marca "Simca 1,000", con placa de matrícula J-20.902; valorado en 40.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Pinguino", 240 litros; valorado en 4.000 pesetas.

Un televisor marca "Westinghouse", de 19 pulgadas; valorado en 7.500 pesetas.

Una librería de cuatro cuerpos en 240 litros; valorado en 4.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Vicente García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.401

#### JUZGADO NUM. 5

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez en funciones del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que a continuación se dirán, embargados como de la propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 79 de 1969, a instancia del Procurador señor Ercilla, en nombre de "Autocar", S. A., contra don Lorenzo Montañés Turón, sobre reclamación de cantidad:

Un aparato de televisión marca "Askar", con mesa y voltímetro, de 19 pulgadas. Valorado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico "Fagor", de tamaño mediano. Valorado en 3.600 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de sofá y dos sillones, en skai amarillo. Valorado en 3.600 pesetas.

Una estufa "Fagor". Valorada en 1.200 pesetas.

Valor total de los bienes, 14.400 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.402

JUZGADO NUM. 5

Don Joaquín Cereceda Marquínez, en funciones de Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de octubre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes que a continuación se relacionan, embargados como de la propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo número 62 de 1968, seguidos a instancia del Procurador señor Peiré, en nombre de "Auto-Loto", S. L., contra don Luis Pascual Sayas, sobre reclamación de cantidad:

Un coche marca "Seat", modelo 1.400 C, matrícula NA-24.388. Valorado en tasación en 34.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio rebajado; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — Ante mí: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.403

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 295 de 1970 se siguen autos de juicio ejecutivo instados por "Comercial Gironés", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Millán Ayllón, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por resolución dictada con esta fecha, tengo acordado llamar al repetido deudor a fin de que dentro del término de diez días, contados a

partir de la publicación del presente, comparezca en este Juzgado a fin de practicar las diligencias de requerimiento de pago, embargo de bienes, en su caso, y citación de remate del mismo, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, todo ello en virtud de haber resultado negativas las dos diligencias practicadas con tal fin en su último domicilio conocido de Reina Felicia, número 38, de esta ciudad, ignorándose su actual paradero.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.404

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 75 de 1968 se sigue procedimiento especial de la Ley Hipotecaria, en su art. 131, instado por "Industrias Asam", S. A., representada por el Procurador señor Aranda, contra don Juan González Altadill y esposa, doña Pilar Ferigán, vecinos de esta ciudad, en reclamación de 395.782,92 pesetas en cuyos autos, a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes siguientes de la propiedad de los referidos demandados:

Piso primero izquierda en la segunda planta alzada de la casa sita en José Pellicer, número 26 (tipo A), de 79 metros 94 decímetros cuadrados, con el cuarto trasero número tercero sito en la planta baja. Linderos: Frente, hueco de escalera y patio posterior; derecha entrando, piso derecha de la misma planta; izquierda, casa construida en la parcela 26, y espalda, calle José Pellicer. Inscrita al tomo 2.502 del archivo, libro 1.130 de la sección 2.ª, folio 58, finca número 55.727, inscripción 4.ª

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 10 de noviembre, a las once horas, debiendo los licitadores: Proveerse del documento nacional de identidad, haciéndose constar que los autos y documentos se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.406

CALAMOCHA

Don Luis-Fernando Gómez Vizcarra, Juez de instrucción de la villa de Calamocha y su partido;

Por medio del presente edicto hace saber: Que en este Juzgado de primera instancia e instrucción de mi cargo se instruyen diligencias previas número 90 de 1970, por daños y lesiones en accidente de circulación, al colisionar entre sí los vehículos de matrícula Z-55.478 y matrícula M-690.499, en el kilómetro 178'890 de la N-234 Saguunto-Burgos, término municipal de la localidad de Torrijo del Campo, de este partido judicial, el día 15 de agosto del corriente año, en el que resultó con lesiones de carácter leve el llamado Antonio Chueca Comesa, de 44 años de edad, casado, agricultor, hijo de Matías y de Asunción, natural de Montalbarba (Zaragoza) y vecino de Zaragoza, cuyo último domicilio lo tuvo, al parecer, en la calle En Medio, 14, y en la actualidad en paradero desconocido, habiéndose acordado por providencia de esta fecha publicar el presente edicto, que se insertará en el "Boletín Oficial" de las provincias de Zaragoza y Teruel y fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado de instrucción, a fin de instruirle del procedimiento de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al referido Antonio Chueca Comesa, como perjudicado en las diligencias de que se trata.

Y para que conste, y a los efectos ordenados, expido y firmo el presente en la villa de Calamocha a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis-Fernando Gómez Vizcarra. — P. S. M.: El Secretario judicial accidental, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.409

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

Núm. 5.439

## JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 424 de 1970, instado por "Coifrusa", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Antonio Claver López, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Un tresillo tapizado en skai marrón y gomaespuma; en 7.000 pesetas.
- 2.º Un aparador madera con varios departamentos; en 1.000 pesetas.
- 3.º Un juego cerámica fina, jarra y seis vasos; en 500 pesetas
- 4.º Una cristalería fina de 36 piezas; en 1.000 pesetas.
- 5.º Un cuadro al óleo de 1,20 x 0,50 metros; en 1.000 pesetas.
- 6.º Mesita de salón, madera, de 1,40 x 0,40 metros; en 1.000 pesetas.
- 7.º Frigorífico "Odag", de 180 litros, modelo 181; en 6.000 pesetas.
- 8.º Mesa camilla con ribete dorado, en formica; en 500 pesetas.
- 9.º Estufa para butano "Fagor"; en 1.000 pesetas.
10. Buró de tres cajones inferiores, secreter central y librería en parte superior; en 2.000 pesetas.
11. Armario ropero de dos cuerpos y luna interior; en 1.500 pesetas.
12. Coqueta madera oscura, de cuatro cajones; en 500 pesetas.
13. Lámpara bronceada con adornos negros y cinco brazos; en 500 pesetas.
14. Espejo mural de 1 x 0,70 metros; en 500 pesetas.
15. Percheró con espejo y seis sillas de madera; en 1.500 pesetas.
16. Armario metálico cocina, puertas de madera "Foicar"; en 1.000 pesetas.
17. Dos mesas cocina, madera y formica, patas niqueladas; en 1.000 pesetas.

Total, 27.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Alcalá de Henares, Era Honda, 9), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.440

## JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 485 de 1970, instado por "Coifrusa", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Antonio Claver, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Una caja registradora marca "Huguin", eléctrica; valorada en pesetas 25.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acre-

ditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.410

## JUZGADO NUM. 2

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 579 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Tomás Muro Navarro y Jesús Muro Navarro, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 21 de octubre próximo y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar, núm. 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con daños.

Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.411

## JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 321 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Gutiérrez Gutiérrez, representado por el Procurador señor Ercilla, contra don José Escalona Serrate, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

- Una máquina de coser, tipo industrial, marca "Alfa", número 127-69224, modelo 127-300, con motor eléctrico acoplado; valorada en 6.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado

el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Camino de Cabaldós, número 37, cuarto primero A.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.442

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de notificación y requerimiento*

El señor Juez municipal sustituto de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas 532 de 1970, sobre hurto y estafa, contra Jesús-Fernando Miñana Huerta, de 21 años, soltero, hijo de Antonio y de Pilar, en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C.), pesetas 20.

Por derechos y diligencias previas (artículo 28-1.ª), 115 pesetas.

Por derechos certificado antecedentes (disposición común 6.ª), 50 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

Pólizas Mutuality Administración de Justicia, 50 pesetas.

Reintegros, 80 pesetas.

Indemnización a Magdalena Lavilla Ormad, 945 pesetas.

Indemnización a José Godoy Campos, 1.500 pesetas.

Indemnización a Clemente Romero Cebrián, 750 pesetas.

Indemnización a María Remedios Soria Miguel, 880 pesetas.

Honorarios perito, 300 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.ª-1.ª), pesetas 150.

Total, 4.870 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Jesús-Fernando Miñana Huerta, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe de la anterior tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de cincuenta días de arresto menor que le ha sido impuesta, expido la presente en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.443

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de notificación y requerimiento*

El señor Juez municipal sustituto de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas número 619 de 1970, sobre hurto, contra Jesús-Fernando Miñana Huerta, de 21 años, soltero, sin profesión, hijo de Antonio y de Pilar, natural de Zaragoza, en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C.), pesetas 20.

Por derechos y previas (art. 28-1.ª), 115 pesetas.

Por derechos certificado antecedentes (disposición común 6.ª), 50 pesetas.

Ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

Indemnización, 500 pesetas.

Pólizas Mutuality Administración de Justicia, 50 pesetas.

Reintegros (14 folios, a 3 pesetas), 42 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.ª-1.ª), pesetas 49.

Total, 856 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Jesús-Fernando Miñana Huerta, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe de la anterior tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de cinco días de arresto menor que le ha sido impuesta, expido la presente en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.412

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Certifico: Que de los precedentes autos de juicio verbal civil número 67 de 1970, que se tramitan a instancia de "Comercial Distribuidora de Automáticos", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Norberto Amigó Pérez, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados que se relacionan en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 195, de fecha 29 de agosto último, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto

he señalado el día 19 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.453

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 628 de 1969 que se tramita a instancia de "Sotovisa", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Alfonso Melado Lancis, vecino de Tarazona, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta los bienes embargados al demandado, sin sujeción a tipo, lo que se anuncia en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 92, de fecha 23 de abril último, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 28 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.351

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 184 de 1970, instado por el Ayuntamiento de Belchite (Procurador señor García Anadón), contra don Federico Veiga Menéndez, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los que figuran en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 202, de 7 de septiembre de 1970.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requi-

sitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del Ayuntamiento de Belchite, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.413

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 396 de 1969, instado por don Juan-Emilio Cubero García (Procurador señor Gil Aznar), contra don José Pérez Clemente, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Sesenta jerseys de señora, de lana, de la casa "Euysa", de distintas tallas y colores. Valorados en pesetas 30.000.

2.º Veinticinco jerseys de señorita, de manga corta, modelo "Pico" y "Polo", de la fábrica. Valorados en pesetas 7.500.

3.º Treinta y cinco jerseys de caballero, de manga larga, cerrados, de distintas tallas y colores. Valorados en 21.000 pesetas.

4.º Cuarenta y ocho nikis de caballero y señora, de fibra artificial, de distintas tallas y colores. Valorados en 15.000 pesetas.

5.º Los frutos, rentas y derechos de traspaso del local comercial sito en Madrid, calle Puerto Bonaigua, 32. Valorados en 150.000 pesetas.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera subasta.

Esta subasta se celebrará en este Juzgado y simultáneamente en Madrid, domicilio del demandado, el día 7 de noviembre, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder

del demandado, en Madrid (calle Puerto de Bonaigua, número 32), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.414

JUZGADO NUM. 5

Dñn Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 182 de 1970, instado por don Manuel Manjón Rodríguez (Procurador señor Gil Aznar), contra don Felipe Vela Segarra, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un torno marca "Jordá", de 1'50 metros entre puntos, con motor de 5 HP. Valorado en 30.000 pesetas.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de noviembre, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Domingo Ram, 68, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.415

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 675 de 1969, instado por don Angel Cordero Alonso (Procurador señor Bibián), contra el propietario de "Comercial San Miguel", se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron

embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina registradora "Regna", que totaliza 9.999'99 pesetas. Valorada en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 6 de noviembre, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Santander (calle Daoíz y Velarde, 3 y 5), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.416

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 645 de 1969, instado por don Francisco Sánchez Aísa (Procurador señor Sancho Castellano), contra don Juan Gascón Ferrer, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un ciclomotor marca "Torrot", con motor número 574.553. Valorado en 5.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de noviembre, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado en Mallén, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.441

## JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Don Pablo Villanueva y Santamaría,  
Juez municipal del Juzgado núm. 4  
de los de Madrid;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio verbal civil número 487 de 1968, a instancias del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en nombre y con la representación de "Reunión", S. A., contra don José Toba Pavón, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones he acordado, por providencia de este día, señalar el día 29 de octubre próximo, a las once de su mañana, para que tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en calle Alberto Aguilera, 20, tercero, Madrid) la venta en pública subasta de los siguientes bienes embargados como de la propiedad del demandado:

Un armario de dormitorio de cuatro cuerpos, con luna interior, dos puertas centrales, una coqueta con cuatro cajones y espejo, dos mesillas de noche, dos sillones, una silla y una lámpara de metal de cuatro brazos; valorados en 5.000 pesetas.

Un despacho compuesto de mesa de tres cajones, un armario librería y un sillón y dos sillas metálicas de formica; en 3.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa cuadrada extensible, una vitrina con repisa de cristal y departamentos cerrados, un trinchante, seis sillas tapizadas de color skai verde y una lámpara de metal de seis brazos; valorados en 5.000 pesetas.

Suma la valoración total, 13.000 pesetas.

Se hace constar a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado a tal fin, una cantidad, por lo menos, igual al 10 por 100 del precio de tasación, en concepto de fianza, que por ser tercera subasta, sale ésta sin sujeción a tipo, en calidad de poder ceder a tercero, y que se efectuará por el sistema de pujas a la llana; que

el deudor podrá liberar sus bienes pagando principal y costas antes del remate, y que los autos se encuentran de manifiesto a las partes y licitadores en la Secretaría de este Juzgado durante las horas de audiencia, así como que los bienes a subastar se encuentran depositados en la esposa del demandado, domiciliada en la calle de Gascón de Gotor, 9, Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado a la actora, para que cuide de su publicación en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez municipal, Pablo Villanueva. — El Secretario, Antonio Sicilia.

## PARTE NO. OFICIAL

Núm. 5.417

## COMUNIDAD DE REGANTES DE MIRALBUENO

Se convoca a todos los regantes de este término a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria, que se celebrarán, Dios mediante, el próximo día 31 de octubre de 1970, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción (Don Jaime I, 33), a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, o a las cinco en segunda, para la Junta general ordinaria, y a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las seis de la tarde en segunda, para la Junta general extraordinaria.

En el caso de no reunirse la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, serán válidos los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de partícipes que concurra.

Las Juntas se celebrarán con arreglo al siguiente

## Orden del día

## Junta general ordinaria

1. Acta de la sesión anterior.
2. Examen de la memoria semestral.
3. Examen y aprobación del presupuesto para 1971.

4. Nombramiento de Secretario de la Comunidad.

5. Unificación de huertos familiares para todos los regantes del Término.

6. Nombramiento de Interventores de cuentas.

7. Ruegos y preguntas.

## Junta general extraordinaria

1. Modificación de los artículos 31, 37 y 38 de las Ordenanzas de la Comunidad y del artículo 12 del Reglamento del Sindicato.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1970.  
El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.418

## BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos y depósitos de valores incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

## Sucursal de Zaragoza

Mariano de Ena Valenzuela y Matías Romeo, pesetas nominales 1.000, en deuda perpetua interior 4 por 100, y pesetas 589'72, de intereses producidos.

Petra y Julia Caudevilla Ruberte, pesetas nominales 2.000, en deuda perpetua interior 4 por 100, y pesetas 1.607'72, de intereses producidos.

José-María y Augusto Muniesa Belenguer, nueve acciones "Unión Española de Explosivos" y 13.436'90 pesetas de dividendos producidos.

Alejandro Revilla Pérez, dos acciones "Compañía Telefónica Nacional de España" y pesetas 4.152'48 de dividendos producidos.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.  
Departamento de Contabilidad General.

Imprenta Provincial - Zaragoza

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 -
Año . . . . .	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones